

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

9179

*REAL DECRETO 825/1980, de 18 de abril, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Isidro Pérez Prade, Magistrado del Tribunal Supremo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día veintitrés de abril de mil novecientos ochenta, a don Isidro Pérez Prade, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

9180

*REAL DECRETO 826/1980, de 18 de abril, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Enrique Amat Casado, Magistrado del Tribunal Supremo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día veintitrés de abril de mil novecientos ochenta, a don Enrique Amat Casado, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

9181

*ORDEN de 11 de abril de 1980 por la que se nombra funcionario de carrera en plaza no escalafonada de Maestro Carpintero de la Administración Penitenciaria a don Pastor Rodríguez Fernández.*

Ilmo. Sr.: Por haber superado las pruebas selectivas señaladas en la Orden de este Departamento de 22 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto del mismo año, por la que fue convocada oposición a plazas de Maestros Carpinteros, en turno directo y libre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36, a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones de 2 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera en plaza no escalafonada de Maestro Carpintero, dependiente de la Administración Penitenciaria, a don Pastor Rodríguez Fernández, con el sueldo anual que señala la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, según el índice de proporcionalidad 6 establecido por el Real Decreto 2771/1978, de 27 de octubre, en armonía con el coeficiente que para estas plazas señaló el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, y demás emolumentos legales

que le puedan corresponder, con efectos económicos desde la fecha de toma de posesión como funcionario de carrera, en virtud de este nombramiento.

Número de Registro de Personal: BO3JU000042. Pastor Rodríguez Fernández. Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1940.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de abril de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

9182

*REAL DECRETO 827/1980, de 2 de mayo, por el que el General de Brigada de la Guardia Civil don Guillermo Gutiérrez García pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Guillermo Gutiérrez García pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» como comprendido en el artículo primero, apartado b), de la citada Ley, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGÚN

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

9183

*CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de marzo de 1980 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Ejecutiva de la Jefatura Central de Tráfico, por integración en la misma, a los funcionarios pertenecientes a la Escala Auxiliar del citado Organismo que se mencionan.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 27 de marzo de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6787, segunda columna, donde dice: «Casado Carrero, Angeles Inés», debe decir: «Casado Carrero, Angeles Inés».

#### M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9184

*ORDEN de 20 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Luis Layola Rovira, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Hospitalet de Llobregat.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100 ...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Hospitalet de Llobregat acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Barcelona ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Luis Layola Rovira, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Hospitalet de Llobregat.

Lo que digo a V. I.

Dio guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**9185** *ORDEN de 14 de abril de 1980 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Gerona, don Enrique Reig Aracil, pase destinado a la de Soria.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Trabajo de Soria, por jubilación del que era su titular, y con objeto de atender a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Gerona don Enrique Reig Aracil, pase destinado a la de Soria por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**9186** *RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se nombra Funcionario de Carrera de la Escala de Administrativos del SENPA, por integración en la misma, a don Guzmán Toledano Pardo.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de febrero de 1977, sobre integración de funcionarios en escalas o plazas de nivel y carácter administrativo, y atendiendo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre de 1979, por la que se rectifica la de 10 de febrero de 1977,

Esta Dirección General, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario de Carrera de la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios al Funcionario de Carrera de la Escala de Auxiliares del Organismo, que tiene reconocido tal derecho de integración y que a continuación se relaciona.

Toledano Pardo, Guzmán. Fecha de nacimiento: 28 de julio de 1915. Tiempo de servicios en 7 de marzo de 1975: treinta y cinco años dos meses y seis días. Número de Registro de Personal: T92AG07A0326.

Segundo.—Los efectos administrativos y económicos de la integración se computarán a contar del día 20 de enero de 1975, en cumplimiento de Resolución de 21 de febrero de 1979, que estimó el recurso de reposición interpuesto por dicho funcionario.

Madrid 14 de marzo de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**9187** *ORDEN de 1 de abril de 1980 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, por jubilación por edad del señor don Jorge Llobera Poquet.*

Ilmo. Sr.: En observancia de lo prevenido en el artículo 8.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junio del mismo año, y demás disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilarse con carácter forzoso con efectos del día 19 de abril de 1980, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid, don Jorge Llobera Poquet.

Segundo.—Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotizaciones».

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**9188** *ORDEN de 26 de marzo de 1980 por la que se adjudican las vacantes de nivel primero (Licencia) del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, en los aeropuertos de Pamplona y Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para la provisión de vacantes de nivel primero (Licencia) entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, a cubrir mediante el sistema de provisión por antigüedad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Adjudicar las vacantes de Centro de Control de Aproximación y Torre de Control del Aeropuerto de Palma de Mallorca a don José Luis García del Hierro y la de Torre de Control del Aeropuerto de Pamplona a doña Amparo Caudevilla Nuñez.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las siguientes vacantes:

Torre de Control, Aeropuerto de Vitoria (de nueva creación), dos plazas.

Centro de Control de Área de Canarias y Torre de Control de Las Palmas, una plaza.

El cese de los funcionarios en sus anteriores destinos se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de treinta días.

Los Jefes del Centro o Dependencia en que han de causar baja o alta los funcionarios afectados por el presente concurso diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese y posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día en que se extiendan.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.